

Expediente: 235/24
Carátula: MEDINA JOSE ROBERTO C/ DIAZ PEDRO CANDELARIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, Pablo Daniel-DEMANDADO
900000000000 - MONTEROS, Teodora del Valle-DEMANDADO
30716271648834 - DIAZ, Pedro Candelario-DEMANDADO
20364199148 - MEDINA, JOSE ROBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 235/24



H20461508397

JUICIO: MEDINA JOSE ROBERTO c/ DIAZ PEDRO CANDELARIO Y OTROS s/ DESALOJO - EXPTE. N° 235/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en fecha 18 de junio, se crea incidente de beneficio para litigar sin gastos en formato digital promovido por el letrado HORACIO CARBONELL, Defensor Oficial Civil y del Trabajo de la Ira Nominación del Centro Judicial Concepción en representación de PEDRO CANDELARIO DIAZ, conforme se encuentra ordenado en el punto **III)** de providencia anterior. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.